



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE FORMA INTERINA DE UNA PLAZA DE MONITOR JUVENIL POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022

Sres. Asistentes:

En Alcorcón, siendo las quince horas cincuenta minutos del día 8 de febrero de 2022, se reúnen en el salón de actos del Centro Municipal de las Artes los señores y señoras al margen relacionados con el fin de llevar a cabo el segundo ejercicio de la convocatoria

Presidenta

D^a M^a Luisa Martínez García

Vocales

D: Diego Pulgar López

D: Juan Carlos Juzgado Álvarez

Secretario

D: Miguel Ángel López Barquero

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día.

Se procede a habilitar el material informático y audiovisual que se pondrá a disposición de los aspirantes para la realización del SEGUNDO EJERCICIO: Prueba práctica.

A las 16,00 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes convocados para la fecha, procediéndose a la identificación recepción de las declaraciones responsables relativas al COVID-19.

Los aspirantes llamados son:

- Chukwuma Chinasoaku, Mercy
- Córdoba Benítez, Daniel
- Delgado Toledano, Rubén
- Elfetouhy Hbirida, Zeineb
- García Gutierrez, Elena

Concurren los aspirantes que a continuación se relacionan:

- Chukwuma Chinasoaku, Mercy
- Córdoba Benítez, Daniel
- Elfetouhy Hbirida, Zeineb



Se comunica a los aspirantes la dinámica de la prueba, que consiste, como se especifica en las bases de convocatoria, en la exposición durante 20 minutos de un programa de intervención en el medio juvenil.

Los aspirantes exponen sus proyectos por orden alfabético.

El Tribunal se da por convocado para el próximo día 9 de febrero de 2022 en el Salón de Actos del Centro Municipal de las Artes, Calle Robles, s/n para continuar con el Segundo Ejercicio: Prueba práctica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 18,30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

El Secretario

La Presidenta